

Decreto N° 9487, que nombra al Teniente Coronel César A. Oliva García, Coronel Jefe de la Policía Nacional.—G.O. N° 7629, del 25 de noviembre de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9487.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Teniente Coronel César A. Oliva García, O.G., M.M., Queda nombrado Coronel, Jefe de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Virgilio García Trujillo, O.G., M.M.

Art. 2.— Dicha designación será efectiva el día 17 de noviembre de 1953.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110° de la Independencia, 91° de la Restauración y 24° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 9488, que nombra al Lic. José Ernesto García Aybar, Procurador General de la República.—G.O. N° 7629, del 25 de noviembre de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9488.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Licenciado José Ernesto García Aybar, queda designado Procurador General de la República, en sustitución del Licenciado Porfirio Basora, a partir de la fecha del presente Decreto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110° de la Independencia, 91° de la Restauración y 24° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.